

Imbabura

Todos los que deseen visitar el pesebre. Aquí siempre llegan personas de otros lugares y les gustan los detalles que se presentan.

Cada año se cambian los formatos que se presentan, nunca se repiten de un año para el otro", señaló Yolanda Cabrera.

Agregó que aún no terminaba de colocar todo los elementos que se exhibirán en el pesebre, dijo que colocará una fuente de verdad

lanciers de San Antonio de Ibarra, donde son expertos en este tipo de casos.

"Sentí un gran dolor cuando vi que uno de los dedos se le había quebrado al Niño Dios, algunos foquitos sí se quemaron pero el niño siempre está intacto, es tan lindo y elegante que a todos les gusta; la gente se admira de la belleza del niño.

porque los vecinos se sienten más unidos al rezar juntos, dijo.

ESPERAN FUENTE DE PUNYARO. Uno de los atractivos que hará que el barrio sea más visitado será cuando esté terminada la rehabilitación de la Fuente de Punyaro.

www.elnorte.ec

Yolanda Cabrera se apersona para ultimar los detalles los años con los otavaleños y los turistas que lo



Estas puertas se abren para recibir a quienes desean visitar el pesebre, además aquí se vende el más famoso yamor de Otavalo.



En el barrio Punyaro Bajo existe la unión entre los vecinos. Aquí algunas estudiantes al salir de la escuela.



0000010

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIÓN DE REDES Y SERVICIOS ELÉCTRICOS FASELECTRIC CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía CONSTRUCCIÓN DE REDES Y SERVICIOS ELÉCTRICOS FASELECTRIC CIA. LTDA., con domicilio principal en el cantón Ibarra, modificó el objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Ibarra el 29 de abril de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q. 13.004889 de 2 de octubre de 2013.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo tres del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TRES.- OBJETO SOCIAL.- El objeto es la prestación de servicios eléctricos en general, construcción de redes eléctricas de alta y baja tensión, redes subterráneas, montaje de transformadores e instalaciones industriales y domiciliarias..."

Quito, 2 de octubre de 2013

**Dr. Álvaro Guivernau Bcker
INTENDENTE JURÍDICO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO**



Gracias a Dios

Todo lo que soy y todo lo bueno que me ha ocurrido en la vida se lo debo a Dios. Él cada año me ayuda, tanto que me admiro de lo generoso que ha sido conmigo. Apenas despierto, cada día agradezco al Todopoderoso porque un día más me permite ver nuevamente la luz del día, puedo ver a mi familia, las montañas y lo que hay en el universo. Por eso todos los años lo hago público.